

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°56

Miércoles 02 de Junio, 2021

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°56 en salón La Cañadilla, ubicada en la Casa Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Conchalí.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión n°55, de fecha Miércoles 28 de abril de 2021.
3. Reporte Informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
4. Presentación Carabineros de Chile, 5ta Comisaría de Conchalí
5. Aportes interinstitucionales en materia de seguridad; Artículo N° 104 letra D de la ley 20.965
6. Varios

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Miguel Ángel Moraga Toro | Director de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo. |
| 4. Joaquín Soto González. | Teniente de Carabineros de Chile, 5ta Comisaría Conchalí |

- | | |
|----------------------------|---|
| 5. María Laura Lizcano | Intendencia Metropolitana |
| 6. Ricardo Luengo | Comisario, Policía de Investigaciones de Chile, Unidad BICRIM Conchalí. |
| 7. Etienne Quiroz | Centro de Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile |
| 8. Carla Muñoz Poblete | Representante, SENDA Regional. |
| 9. Susan Sáez Román | Representante Subsecretaría de Prevención del Delito |
| 10. Gabriela Silva Novoa. | Centro de Prevención, Fundación Niño y Patria. |
| 11. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 12. Fabiola Pizarro Cortés | Directora de Educación CORESAM. |
| 13. Javiera Gamboa | Representante COSAM, Dirección de Salud, CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente a la sesión N°56 con fecha 02 de Junio, 2021; agradeciendo la presencia de cada uno de los consejeros y recalca la perspectiva de la gestión con sello de seguridad y prevención.

A continuación, el Sr Secretario Municipal, don Daniel Bastías, indica los puntos de tabla de la presente sesión de Consejo, que incluyen el saludo efectuado por el Sr. Alcalde, Resumen y Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°55 de fecha miércoles 28 de Abril del presente, Reporte Informativo en materia de seguridad, Dirección de Seguridad Pública, Presentación Carabineros de Chile, 5° Comisaría de Conchalí, Aportes interinstitucionales en materia de seguridad; Artículo N°104 letra D de la Ley 20.965 y, como punto final, Varios.

PUNTO 2. RESUMEN Y APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN N°55 DE FECHA MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2021.-

Se le da la palabra a profesional de la Dirección de Seguridad Pública, don Andrés Córdova, quien indica los puntos y contenidos de la sesión N°55 con fecha miércoles 28 de abril, 2021 a fin de someterla a aprobación por parte de los consejeros y consejeras asistentes a la celebrada sesión.

El profesional indica que los puntos a abordados en la sesión fueron los siguientes: Punto 1. Saludos de la Sra. Alcaldesa (S) en esa ocasión, Sra. María Teresa Arrochet; Punto 2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°54 con fecha miércoles 31 de marzo 2021, aprobada por unanimidad y sin observaciones; Punto 3.- Reporte informativo en materia de seguridad,



Dirección de Seguridad Pública; Punto 4. Presentación Programa "Sistema Lazos Conchalí" con la presencia de contraparte ministerial; Punto 5, Varios, destacándose compromisos referidos a presentación de la 5ª Comisaría de Conchalí para la siguiente sesión de Consejo; Sesión de Comisión Control para abordar con atención especial situaciones referidas a denuncias interpuestas por la I. Municipalidad y gestiones a nivel de Intendencia Metropolitana, referidas a la UV N°23, en relación a acciones con "Canalistas del Maipo" y limpieza de canales.

Dicho esto, se somete a aprobación el Acta de la sesión N°55 de fecha 28 de Abril y tras no presentarse observaciones por parte de alguno de los consejeros, esta es aprobada por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto contemplado en tabla, el Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, concede la palabra al concejal Sr. Alejandro Vargas, quien agradece la experiencia ganada en su función como concejal, a propósito de la conexión con las políticas públicas. Menciona que los Consejos de Seguridad Pública constituyen un importante punto de avance en los municipios y que en el caso de Conchalí, este contempla una serie de avances a tomar en cuenta y otras a seguir mejorando. Agradece la posibilidad de participación en los diferentes espacios y desea éxito al Sr. Alcalde en esta nueva gestión.

El Sr. Alcalde agradece las palabras y comenta que no se trata de una despedida sino que de una invitación a seguir siendo parte de las acciones que se vayan construyendo tanto en cada sesión de consejo de Seguridad Pública como en el trabajo que realiza cada uno de los funcionarios de la Municipalidad por el bien de la comunidad conchalina.

El Director de Seguridad Pública, Sr. Miguel Moraga, agradece las palabras del Sr. Concejal y comenta que el trabajo que se realiza va siempre de la mano de la búsqueda del bienestar y mejorar las condiciones de la comunidad

PUNTO 3. REPORTE INFORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Don Andrés Córdova da inicio al Reporte de Seguridad indicando como primer punto la realización de Comisión de Control y Fiscalización con fecha 11 de mayo, instancia en la cual se contó con la participación de Carabineros de Chile, PDI, Dirección de Inspección General y Dirección de Seguridad Pública. Dentro de los puntos abordados en dicha reunión, se contempló el robo de cables, bota de basura, actividades ilícitas en multicancha ubicada en UV N°33 así como el trabajo en colaboración con la Dirección de Inspección General en redactar propuesta de modificación de ordenanza. Fiscalía no asiste.

En virtud de lo expuesto en la reunión, el funcionario menciona el compromiso de Carabineros de Chile en torno a fiscalizaciones más oportunas por incumplimiento de medidas sanitarias, a propósito de la multicancha UV N°33.

Don Manuel Fernández, profesional de la DSP, toma la palabra a continuación para mencionar reunión comunitaria sostenida con UV N°8 "Eduardo Canales" con fecha 20 de Mayo, en



relación a la interacción vecinal - municipal para la comprensión del fenómeno de la prevención en materia de seguridad comunitaria/ciudadana, instancia en la cual se buscó analizar la problemática barrial, y realizar un trabajo conjunto respecto de buenas prácticas comunitarias que se están desarrollando en la comunidad indicada y, a partir de eso, la Dirección de Seguridad Pública pudo ser parte de la convocatoria y ayudar en el abordaje de nuevas estrategias de prevención del delito y mejoras en el barrio.

Don Gonzalo Quinteros, profesional del equipo de la DSP, a continuación expone acerca de la postulación a proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública, destacando la postulación de 3 plazas que se promueven desde las UV N°43 y N°03, en proyectos que buscan dotar de nueva infraestructura lumínica al sector de Villa Las Mercedes en la UV N°09.

Agrega que existe otro proyecto de prevención comunitaria que busca establecer vínculos de capital social y comunitario, promoviendo la práctica de mediación vecinal que también forma parte de las postulaciones para el año en curso.

El funcionario destaca el apoyo intersectorial de distintas dependencias municipales tales como SECPLA, Dirección de Obras Municipales y Organizaciones Comunitarias, además del apoyo de las diferentes juntas de vecinos que se involucran año tras año en la promoción de las iniciativas.

A continuación, el Director de Seguridad Pública, don Miguel Ángel Moraga Toro toma la palabra para complementar y dar cuenta de marcha exploratoria desarrollada con fecha miércoles 26 de Mayo para el programa Barrio Prioritario y que contó con la asistencia de funcionarios de la Subsecretaría de prevención del Delito a fin de visualizar enfoques directos y lograr materializar acciones que requiera el sector a intervenir. Dicha actividad, se llevó a cabo en polígono de Barrio Central.

Don Gonzalo Quinteros replica complemento, indicando que la actividad surge a partir de la idea del gobierno de convocar y reunir a la Subsecretaría de Prevención del Delito, Fundación Paz Ciudadana, CIRPAN (Círculo Empresarial Panamericana Norte) que abarca varias comunas y la Municipalidad con sus distintos equipos municipales.

El funcionario indica que para la actividad se contemplaron dos recorridos buscando evidenciar incidencias en condiciones de seguridad del entorno a fin de propiciar mejoras situacionales que garanticen nuevas condiciones de seguridad para quienes diariamente se desplazan por el acceso a Metro Vivaceta, Avenida Nueva Central y Alcira Espinoza, Doctor Asenjo y Dr. Yazigi que serían beneficiadas con la asignación del Fondo de Seguridad Pública.

El profesional menciona otros proyectos de financiamiento en torno a mejoras de infraestructura urbana, recreacional a través de la adjudicación otorgada por Serviu y en torno al mejoramiento de la multicancha ubicada en población Irene Frei y equipamiento en Villa Las Mercedes.

Don Miguel Moraga Toro, refiere reunión sostenida con fecha jueves 27 de Mayo en Escuela UNESCO, instancia que contó con la presencia del Sr. Alcalde y el equipo de la Subsecretaría de Prevención del Delito y las distintas direcciones municipales, a fin de ver detalles y el alcance



de los proyectos y las reales solicitudes vecinales, incorporando de manera directa a la presidenta de la UV N°09 "Irene Frei" a fin de priorizar soluciones y canalizarlas.

Don Andrés Córdova, siguiendo con vinculaciones comunitarias, a continuación toma la palabra para indicar la comunicación constante entre la unidad operativa y Dirigentes de Barrio "El Cortijo" a propósito de las incidencias atribuidas a seguridad, en las que se encuentran situaciones de alta connotación pública y que han venido generando gran preocupación en la comunidad.

Gonzalo Quinteros, a continuación, toma la palabra para indicar que entre abril y mayo del presente año, la mayor cantidad de incidencias reportadas están relacionadas a seguridad por lo que resulta muy pertinente el involucramiento sectorial con la comunidad a fin de generar acciones preventivas.

Andrés Córdova, resalta la importancia del acompañamiento a las solicitudes vecinales.

A continuación, el profesional comenta acerca de la precarización de algunos sectores, por ejemplo situación ocurrida en UV N°23 Los Minerales, referida a limpiezas pendientes del Canal, a partir de lo cual se han realizado las coordinaciones con la Dirección de Obras Municipales a través del envío de oficios al Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Canalistas del Maipo.

Indica que también se ha trabajado en diversas gestiones en el canal que pasa por Av. La Coruña pasando por distintas UUVV, tales como 20, 9, y 28.

Gonzalo Quinteros, menciona que en consejos anteriores, se visualizaron puntos de la UV N°27 como puntos de microbasurales con alta incidencia de tráfico cuyos esfuerzos del municipio pudieron concluir en la instalación de conos luminarios, sin embargo, se sigue manteniendo como foco de microbasural la intersección de calles Toltén y Cordillera de Los Andes.

La consejera Carla Muñoz, de SENDA Regional, solicita la palabra a continuación para comentar que en las últimas dos reuniones efectuadas SENDA no ha podido estar presente debido a la alta demanda laboral que existe a nivel regional, y en ese contexto, pregunta si se ha podido llevar a cabo algún proceso de evaluación del Plan Comunal desarrollado anteriormente con una mirada proyectiva de las propuestas a fin de poder participar de las reuniones intersectoriales que se han ido desarrollando en los distintos barrios de la comuna.

El Sr. Alcalde, antes de la respuesta a la consejera toma la palabra para solicitar el compromiso de todos y cada uno de los consejeros asistentes participantes al Consejo en relación a la forma de cómo se canalizan y realizan las gestiones. Menciona que en relación al canal ubicado en la UV N°23, este ha sido intervenido en innumerables ocasiones por el municipio, en donde se han realizado cierres perimetrales, instalación de vallas y rejas etc., las que son vandalizadas impidiendo el desarrollo y mejoramiento del lugar.

Indica que las acciones se han realizado por parte del municipio y se ha pedido intervención directa del Ministerio de Obras Públicas en relación a la mantención de la carretera que colinda con el sector y otros lineamientos propios del mismo.



En respuesta ahora a lo planteado por la consejera, el profesional Gonzalo Quinteros, comenta que en relación a los componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública, este se ha venido trabajando desde los dos o tres consejos ulteriores, no obstante, desde Marzo en adelante se puso en pausa la revisión debido a que desde la subsecretaría, se contemplaron mejoras en el desarrollo del Plan haciendo el trabajo de manera más integral.

A continuación, el Sr. Alcalde toma la palabra para comentar que dentro de las estrategias de abordaje a la seguridad, así como también la percepción de seguridad por parte de los vecinos, se han ido desarrollando en la comuna, propuestas vinculadas a proyectos participativos, los que si se piensan desde una mirada preventiva, adquieren una mayor relevancia. Menciona que se han podido gestionar distintos proyectos a nivel comunal que van mejorando la percepción de seguridad en las distintas comunidades gracias a sus características de acción.

El Sr. Alcalde también menciona como referente importante, el empoderamiento de algunas juntas de vecinos a propósito de la construcción de sus sedes, y por último, destaca las inversiones en sectores dónde anteriormente no se habían promovido, destacando el trabajo de la comunidad y las diversas unidades municipales.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 56° Consejo Comunal de Seguridad Pública

Reporte Informativo en materia de Seguridad.

Dirección de Seguridad Pública.

1425 **SOSAFE** **MEJORES RECURSOS Y CONSULTORIA** **Lazos** **SENDA** **Dirección de Seguridad Pública**
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Comisión de Control y Fiscalización, 11 de mayo, 2021.

Participación de:

- Carabineros de Conchalí.
- PDI
- Inspección General
- Rentas Municipales.
- Seguridad Pública.

Robo de cables.

DIG se compromete a enviar catastro de locales que se dedicarían a vender y comprar cables de cobre; DIG se compromete a actualizar y enviar dicho catastro; PDI señala que no ha recibido orden de investigar respecto de robo de cables.

Bota de basura.

Carabineros señala coordinación directa con el Mayor para operativos por denuncia de bota de basura; DIG propone comunicarse con DOM y DMAO para revisar dominio privado de sitio y coordinar un plan de mejoras en el espacio público señalado.

Actividades ilícitas multicancha UV N°33.

PDI compromete seguimiento respecto de denuncia presentada por DSP; Carabineros compromete fiscalización y cursar las infracciones oportunas por incumplimiento de medidas sanitarias.

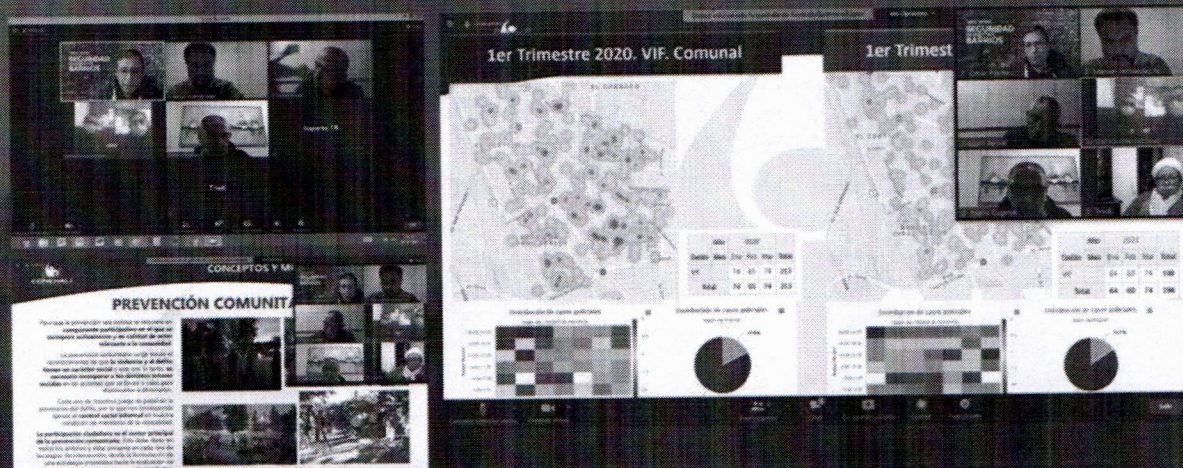


Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Conversatorio JJVV N°8 "Comunidad Eduardo Canales".

Interacción vecinal - municipal para la comprensión del fenómeno de la seguridad de los barrios.
Jueves 20 de mayo.



Reporte Informativo

FNSP 2021

Proyectos de Inversión 2021.
Prevención Situacional del Delito y la Violencia.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Plaza Vichuquén; UV N°43.

Plaza y Luminarias Villa Las Mercedes; UV N°9.

Plazas Gral. Gambino Poniente; UV N°3.

PROYECTO ELECTRICO

Reporte Informativo

Reuniones Interinstitucionales.

Barrio Prioritario.

Polígono Barrio Central.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO CENTRAL
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Polígono Barrios Prioritarios Comprende:

- JVV n°9 "Las Mercedes".
- JVV n°9 "Irene Frei".
- JVV n°9 "Unión y Esfuerzo".
- JVV n°9 "Villa San Pedro".
- JVV n°9 "La Negrete".
- JVV n°14 "Dr. Lucas Sierra".



Reporte Informativo

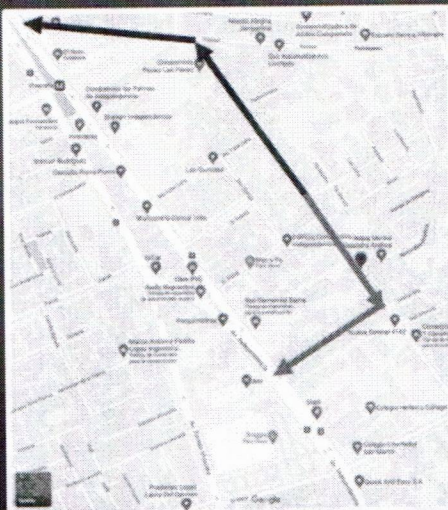
Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Reuniones Interinstitucionales.

**Marcha Barrio
Prioritario.**
Polígono Barrio Central.

Convocados:

- Subsecretaría de
Prevención del Delito.
- Fundación Paz Ciudadana.
- CIRPAN.
- Municipalidad de Conchalí.
- JJVV N°9 "Irene Frei".



Reporte Informativo Propuesta Ruta Segura.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP



Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Reunión Barrial
Condominio
Panamericana Norte.

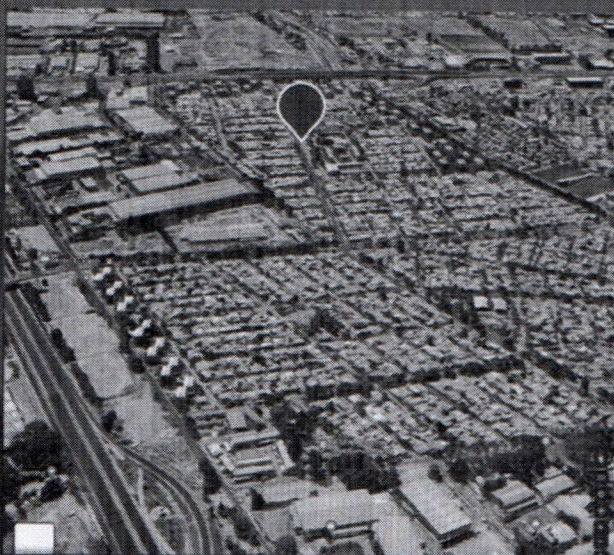
Convocados:

Miércoles 2 de junio
15:30 hrs., reunión en
Caletera Eduardo Frei
Montalva con
Vecinos y comunidad
organizada.



Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP



Fenómeno Delictual
Barrio El Cortijo

Alta incidencia
delictual en el
barrio.



Reporte Informativo Reuniones Interinstitucionales.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Fenómeno Delictual Barrio El Cortijo



Baleos, heridos.
Tránsito
vehicular a altas
velocidades.

Reportes SOSAFE Abril – mayo 2021.

Tipo reporte	Número casos.
Alumbrado Público.	5
Disturbios	12
Ruidos Molestos	4
Incumplimiento toque de queda.	5
Seguridad	10

Reporte Informativo Riesgo Situacional.

Ilustre Municipalidad
de Conchalí.
Sesión 56° CCSP



UV N°23 "Los Minerales"; Barrio Vespucio Oriente.



UV N°20/9; Barrio Central.



Camino vecinal con puntiagudo



UV N°28; Barrio Juanita Aguirre.



UV N°27; Barrio Juanita Aguirre.



PUNTO 4. PRESENTACIÓN CARABINEROS DE CHILE, 5° COMISARÍA DE CONCHALÍ

Don Edgardo Navarro, analista de la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí, y don Joaquín Soto González, Teniente de Carabineros de Chile, 5ta Comisaría, Conchalí, dan inicio a la presentación, indicando que la comuna cuenta con un total de 5 cuadrantes, de los cuales, 2 unidades se encuentran operativas, por un lado la Subcomisaria Conchali Norte a cargo de los Cuadrantes N° 20 Y 21 y la 5ta comisaría de Conchalí, responsable de los Cuadrantes N° 19, 22 y 23.

En relación al reporte de delitos dentro del año en curso, el funcionario menciona una tendencia a la baja de estos de al menos el 40%, entre los que destacan los relacionados a hurto, en relación a robos violentos, indica que estos también han tendido a la baja abarcando solo un 57%.

En relación al robo con violencia y robo con intimidación, menciona que al igual que los mencionados anteriormente, vienen a la baja producto del confinamiento. Sin embargo, los casos más preocupantes con una clara tendencia al alza, son los alusivos a violencia intrafamiliar y violaciones, este último con 9 denuncias de enero a la fecha.

De acuerdo a aquellos robos que afectan la propiedad (lugar habitado, vehículos, lugar no habitado, etc.) los que a la fecha alcanzan una baja del 37% y el robo violento (contra la integridad de las personas) han bajado en un 41%.

El subteniente Joaquín Soto, a continuación toma la palabra para mencionar que dentro del análisis que se realiza desde la institución, se considera un posible aumento en algunos delitos, sin embargo, se ha logrado realizar una buena labor preventiva por parte de las unidades.

Menciona que a fin de abarcar mejor los distintos barrios y las distintas incivilidades que se van suscitando en cada sector, se han contemplado formas focalizadas de intervención, tomando por ejemplo el caso de las rotondas de patrullajes en bicicleta, las que permiten una mayor movilidad dentro de los sectores que se encuentren más propensos ser zonas de riesgo ante un delito. Menciona que la intervención de patrullajes focalizados tiene como finalidad la prevención de delitos.

Para entregar una mayor tranquilidad, se indica que los sujetos causantes de delitos asociados a robo con violencia en las zonas focalizadas de patrullaje (específicamente las cercanías de Metro Vivaceta) se encuentran identificados en su totalidad, pero por un tema de seguridad y resguardo de la persona, no se puede entregar información personal.

Edgardo Navarro, nuevamente toma la palabra para mencionar que dentro del compromiso adquirido anteriormente en las afueras de Metro Conchalí, en donde existía mayor incidencia de actividad delictual y en donde a partir de lo cual se propició un aumento en rondas de patrullaje en bicicletas en un servicio focalizado que resultó ser bastante exitoso, lo mismo ocurrió en Metro Vivaceta.

El funcionario comenta que las formas de intervención en los distintos sectores han ido realizando a través de patrullajes de la MICC y funcionarios de civil, los que han logrado



identificar a los sujetos reincidentes en delitos, por lo tanto se espera poder lograr su pronta captura en relación a los antecedentes.

Toma la palabra, la consejera Carla Muñoz para mostrar su preocupación ante el evidente aumento de delitos de violación y casos de violencia intrafamiliar en la comuna. La consejera comenta la importancia de vincular el trabajo de Carabineros con la comunidad a fin de generar mejores acciones de prevención del delito de una forma mucho más comunitaria y tal vez, buscar la forma de también poder vincular la acción con la CORESAM y otros programas del territorio.

La profesional, pregunta a Carabineros sobre la forma de abordar el aumento de casos de violación y VIF en el territorio, y si este se ha podido realizar desde una perspectiva más familiar con las víctimas a modo de generar mejor contención y acompañamiento e involucramiento ante situaciones que son altísimamente complejas.

Edgardo Navarro, en respuesta a lo planteado por la consejera, indica que la 5ta Comisaría efectivamente cuenta con una sala Familia desde donde se reciben la totalidad de las denuncias por VIF en la comuna. Menciona que diariamente se reciben alrededor de 25 denuncias por estos delitos, de los cuales, existen algunos casos que no necesariamente constituyen casos de violencia intrafamiliar sino que corresponden a acompañamiento por enfermedad (en casos en donde se reciben llamados específicos para asistir a vecinos que por ejemplo deben medicarse con ciertas pastillas para tratar alguna enfermedad de carácter mental, como la esquizofrenia).

Gonzalo Quinteros, toma la palabra para comentar que en relación a lo planteado por Carla Muñoz de SENDA Regional, efectivamente se han generado vinculaciones interinstitucionales para ir en ayuda de casos complejos, tomando en cuenta por ejemplo casos de descompensación en cuanto a la no administración de ciertos fármacos esquizoide o de otros trastornos de carácter mental. El profesional comenta la importancia de contar con un protocolo especializado que contemple intervenciones especializadas de los lineamientos de intervención en ciertos casos.

Edgardo Navarro, comenta que en el último mes, tienen constancia de 4 casos de personas en proceso de rehabilitación por drogas que generan descompensaciones por falta de drogas, las cuales tiene un carácter violento, pero no caben en la catalogación de violencia intrafamiliar. A raíz de esto, menciona que se han realizado las coordinaciones con salud para poder abordar los casos y así acompañar a quienes se encuentran en esta situación, perdiendo un poco el carácter fiscalizador que tiene la organización y tornarlo un poco más comunitario y cercano con la comunidad.

Carla Muñoz, toma la palabra nuevamente para agradecer lo planteado por Gonzalo y el Sub teniente de Carabineros y mencionar que SENDA, cuenta con un convenio vigente desde el año 2017 con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG), y que desde el año pasado se viene trabajando en relación a un documento respecto de sugerencias y recomendaciones sobre cómo actuar en materias de violencia de género y consumo problemático de drogas, la consejera menciona que el documento si bien aún se encuentra en construcción, está



disponible para envío y conocimiento de quien lo requiera a propósito de generar más y mejores vinculaciones y métodos de acción ante la problemática .

La consejera pone disposición el material y menciona la intencionalidad de trabajar de manera continua con los distintos actores en la prevención y acompañamiento de este tipo de problemáticas (Centro de la Mujer, Carabineros, PDI, etc.)

El Sr. Alcalde, interviene a continuación para mencionar que siempre al visualizar datos a partir de la información entregada en un gráfico, se visualiza solo información, sin embargo, existe un trabajo detrás que contempla la labor realizada por varias unidades y a propósito de las tareas que cada una de estas realiza, (municipales y externas) sería importante dejar tareas a fin de lograr visualizar como funciona cada una de las distintas instituciones y como se genera un flujo grama de las distintas tareas e intervenciones con el propósito de saber cuándo derivar a una u otra área.

El Sr. Alcalde, solicita que cada una de las Instituciones presentes en la celebrada sesión de Consejo, hagan llegar vía remota, un flujograma interno en el que se detalle de manera clara y específica las distintas derivaciones en caso de presenciar alguna situación en particular.

Gonzalo Quinteros toma la palabra para comentar que el año pasado se realizó la solicitud de poder contar con información relevante en torno a los canales de atención para abordar casos que requieran una mayor atención o involucramiento, lo que claramente constituye una mejor labor y una mayor interinstitucionalidad.

El Sr. Alcalde, menciona a continuación que poder trabajar en relación al seguimiento de casos, resulta muy relevante contar con estos organigramas ya que al fin y al cabo permite relacionarnos de mejor manera entre las distintas instituciones y del mismo modo, abordar y acompañar desde un enfoque más cercano las distintas solicitudes o requerimientos vecinales.

Menciona también que, en relación al cierre del periodo alcaldicio y el comienzo de un nuevo periodo el próximo 28 de junio, resulta importante partir con un nuevo enfoque as comunitario y cercano con la comunidad, por lo que durante el próximo Consejo de Seguridad Publica, se abordará y mostrará el nuevo organigrama de la Dirección de Seguridad Publica, desde una mirada preventiva y situacional a fin de vincularlo con los consejeros y complementar trabajo.

Sergio Márquez, de la Unión Comunal de Juntas de vecinos agradece la propuesta y menciona que su implementación de manera pronta, resulta de gran importancia para los vecinos y vecinas de la comuna quienes tendrán mejor claridad sobre adonde acudir en caso de presenciar o conocer alguna situación compleja que requiera atención especializada.

Susan Sáez, coordinadora del Programa Lazos solicita la palabra para comentar que la comuna de Conchalí fue pionera en la gestión de casos policiales relacionados a denuncias y detenciones de jóvenes infractores de ley. La consejera comenta que en términos de modelos de gestión de procedimientos policiales, la entrega de los insumos de trabajo puede resultar una ayuda al trabajo propuesto.



El Alcalde, agradeciendo las opiniones vertidas por cada uno de los conejeros y la buena recepción a lo establecido, menciona que en relación a la presentación de Carabineros de Conchalí, es importante contemplar el trabajo mancomunado si se va trabajar en un cuadrante en específico ya que situaciones puntuales se logran afrontar de una mejor manera si se trabaja con todas las aristas e instituciones dispuestas con un fin en específico.

Menciona el gran flujo de peatones y vehículos a las afueras de Metro Zapadores, además del comercio ambulante, la ausencia de luminarias, vehículos mal estacionados, desorden ambiental, etc., por otro lado menciona que bajando por Avda. Independencia se observa gran cantidad de comercio sexual el que si bien ha ido a la baja producto de la pandemia, continúa siendo una incomodidad constante para los vecinos del sector, además de paraderos en mal estado y los focos de basurales en varios sectores de la comuna. El Presidente, indica que aprovechar las instancias de reunión para ir en búsqueda de acciones concretas, constituye un trabajo más completo.

Por último, el Sr. Alcalde invita a Carabineros a reunirse junto a la Dirección de Seguridad Pública dentro de los próximos días a fin de buscar más y mejores abordamientos a las distintas incivildades y conflictos en general que requieran una intervención con un carácter mancomunado.

SESIÓN STOP REMOTO



5° Comisaria Conchalí
Semana 20



9



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

a) Comuna donde opera



Población residente
INE año 2017

126.955

Población Flotante
estimada

49.500

Total Km. Lineales en
sectores urbanos

305,7

Total Km.2

10,99

Juntas de vecinos

56

Locales de alcoholes

290

Locales comerciales

1.167

Colegios

57

Juzgados y Fiscalías

1

Consultorios

6

Hospitales

0

9



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

b) Ficha STOP - Semana 20

PACIC OPERATIVO 2.0

DEPARTAMENTO
ANÁLISIS CRIMINAL

FICHA DAZ

DATOS

CASOS Y TASAS

ROBOS

DETENCIONES

DETENIDOS

UMBRALES

TIEMPO DE RESPUESTA

OTROS CASOS

NIVELES DE VIOLANCIA

PERFILES

ORDENES REPARATORIO

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Último Semestre				Últimos 30 días				Año a la Fecha				UMbral
	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	4	1	-3	-75,0%	-0,98
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	9	9	0	0,0%	1,25
LESIONES	8	5	-3	-37,5%	31	27	-4	-12,9%	199	187	-12	-6,1%	-3,11
ROBOS	56	21	-35	-62,5%	180	95	-85	-47,2%	1.237	626	-611	-49,4%	-2,80
Robos con violencia	35	13	-22	-62,9%	83	48	-35	-42,2%	600	343	-257	-42,8%	-2,32
Robo con intimidación	7	6	-1	-14,3%	12	11	-1	-8,3%	141	60	-81	-57,4%	-1,49
Robo por sorpresa	2	1	-1	-50,0%	13	11	-2	-15,4%	96	51	-45	-46,9%	-2,61
Robo violento de veh.	5	0	-5	-100,0%	8	0	-8	-100,0%	84	52	-32	-38,1%	N.D
Robos con fuerza	21	8	-13	-61,9%	97	47	-50	-51,6%	437	283	-154	-35,2%	-3,34
Robo de vehículo	5	3	-2	-40,0%	30	11	-19	-63,3%	125	86	-39	-31,2%	-0,94
Robo de objeto de veh.	7	0	-7	-100,0%	18	2	-16	-88,9%	133	95	-38	-28,6%	-2,28
Robo en lugar habitado	1	0	-1	-100,0%	15	8	-7	-46,7%	71	58	-13	-18,3%	-2,43
Robo en lugar no hab.	7	0	-7	-100,0%	31	4	-27	-87,1%	99	36	-63	-63,6%	-4,83
Otros robos con fuerza	1	0	-1	-100,0%	2	3	1	50,0%	9	11	2	22,2%	-1,12
HURTOS	3	2	-1	-33,3%	13	8	-5	-38,5%	134	77	-57	-42,5%	-1,93
TOTAL	87	28	-59	-67,8%	224	131	-93	-41,5%	1.583	880	-703	-44,4%	-6,92



9



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

b) Ficha STOP - Semana 20

PACIO OPERATIVO 2.0

DEPARTAMENTO
ANÁLISIS CRIMINAL

FICHA DAC

DATOS

CASOS Y TASAS

ROBOS

DETENCIONES

DETENIDOS

UMBRALES

TIEMPO DE RESPUESTA

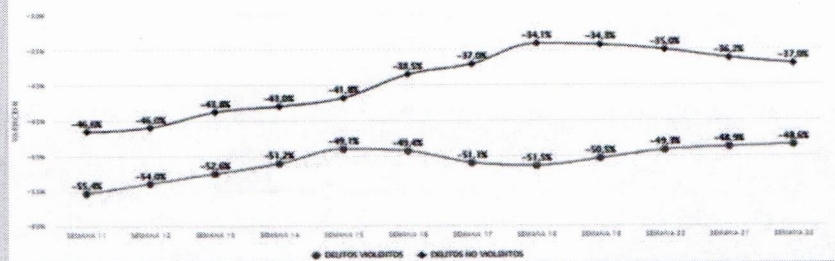
OTROS CASOS

NIVELES DE VIGILANCIA

PERFILES

ORDENES REPOSICION

EVOLUCION DE LOS DELITOS VIOLENTOS Y NO VIOLENTOS TRIMESTRE MÓVIL



Los delitos violentos han bajado un -48,6% y en los delitos con robos de fuerza han bajado un -37% desde enero a la fecha

9



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

c) Perfil Temporal

PACIO OPERATIVO 2.0

DEPARTAMENTO
ANÁLISIS CRIMINAL

FICHA DAC

DATOS

CASOS Y TASAS

ROBOS

DETENCIONES

DETENIDOS

UMBRALES

TIEMPO DE RESPUESTA

OTROS CASOS

NIVELES DE VIGILANCIA

PERFILES

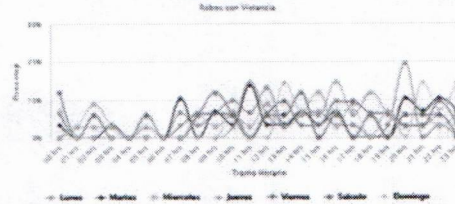
ORDENES REPOSICION

ROBOS CON VIOLENCIA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
00:00 a 03:59	9.5%	8.9%	14.7%	8.8%	6.3%	7.8%	7.7%
04:00 a 07:59	6.5%	12.3%	0.0%	2.8%	3.8%	5.9%	0.0%
08:00 a 11:59	23.8%	26.1%	27.8%	17.8%	18.8%	22.5%	7.7%
12:00 a 15:59	28.0%	17.2%	29.4%	20.8%	21.9%	23.5%	28.8%
16:00 a 19:59	9.7%	9.9%	17.6%	38.2%	31.3%	15.8%	25.4%
20:00 a 23:59	22.8%	34.5%	20.8%	18.8%	18.8%	17.8%	35.7%

*Porcentaje calculado total diario

Ocurrencia temporal

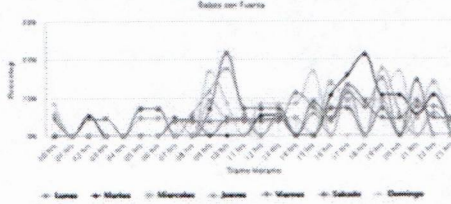


ROBOS CON FUERZA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
00:00 a 03:59	0.0%	5.3%	0.0%	5.9%	12.0%	0.0%	8.3%
04:00 a 07:59	3.7%	0.0%	13.8%	0.0%	4.3%	14.3%	0.0%
08:00 a 11:59	14.8%	0.0%	18.2%	41.2%	13.0%	10.7%	25.0%
12:00 a 15:59	25.8%	10.5%	9.8%	18.8%	17.4%	14.3%	41.7%
16:00 a 19:59	37.0%	57.8%	40.9%	20.4%	30.4%	21.4%	8.3%
20:00 a 23:59	18.8%	20.3%	18.2%	8.8%	21.7%	14.3%	18.7%

*Porcentaje calculado total diario

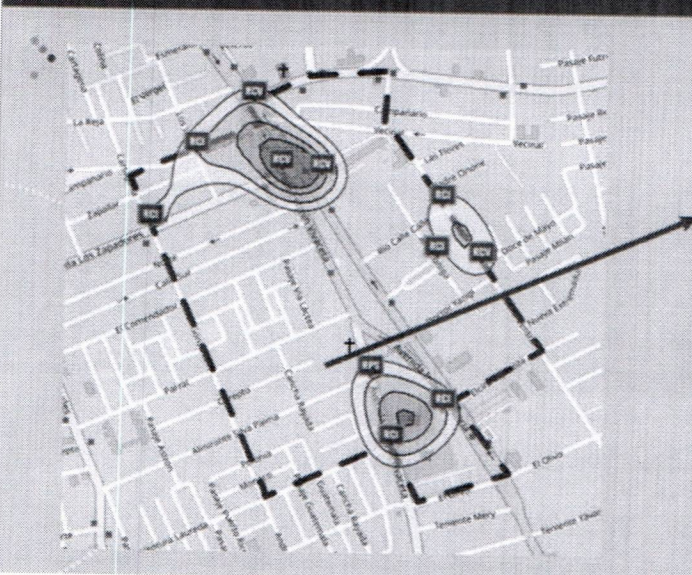
Ocurrencia temporal



9

III. 5ta. Comisaría de Conchalí

e) Nuevos compromisos y táctica para afrontarlos



94

SET FOTOGRAFICO DE SUJETOS DETENIDOS EN UN RADIO DE 500 METROS ASOCIADOS A UN CASO POLICIAL DESDE 01/01/2018 AL 19-04-2021

	Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA
	Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA
	Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA
	Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA
	Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Foto de 13 años Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA		Ultima Detencion: Pasta: Pasta 01/01/2018 DETENIDO (13) ROBO FUERZA

9

III. 5ta. Comisaría de Conchalí

e) Nuevos compromisos y táctica para afrontarlos

1.748	166	1	10	45 GRAMOS PASTA BASE
CONTROLES	DETENIDOS	ARMAS	VEHÍCULOS	DROGAS

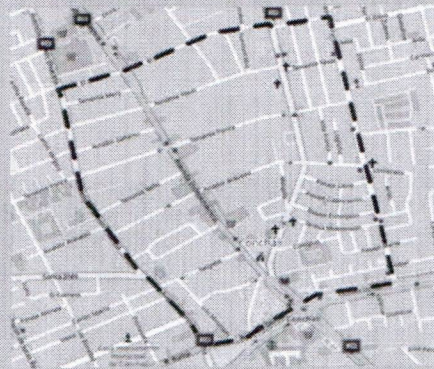
DETENCIONES: Por el contrario la Salud Pública 69

DETENCIONES: Aprehendido por Ordenes Judiciales 40



III. 5ta. Comisaría de Conchalí

e) Compromisos Adquiridos



La cuadrícula comprometida en el STOP anterior esta inserto en el cuadrante 22, concentrando los delitos violentos contra las personas al 09:00 hasta las 16:00 horas, en este horario los ciudadano se están movilizand, para hacer sus trámites personales compras en el comerci local o regreso a casa.

• Cuadrícula N°1 Cuadrícula comprendida entre Av. Fermín Vivaceta - El Olivo/Eibar - La Palmilla - Av. Dorsal.

III. 5ta. Comisaría de Conchalí

e) Nuevos Compromisos



El horario de los delitos violentos ha variado debidos a las nuevas condiciones de vida que tiene nuestra pais y el mundo por la pandemia de Covid-19, debido a ello se ha decretado estado de emergencia excepcional con toque de queda a las 22:00 horas, a este nuevo escenarios los antisociales se han ajustado al horario imperante, buscando a las victimas en su transito a lugares de abastecimientos, almacenes, camiceria, robando violentamente para conseguir dineros en efectivo y equipos celulares.

Uno de los cuadrantes más afectados en la comuna de Conchalí es el cuadrante 22, concentrando los delitos en dos horarios 06:00 hasta las 08:00 hrs. y en la tarde desde las 19:00 hasta las 21:00 horas, en este horario los ciudadano se están movilizand, y los victimarios a pie están utilizando armas blancas para cometer sus ilcitos.

• Cuadrícula N°1 Cuadrícula comprendida entre Av. Diego Silva - Campanario - Víctor González - Ventura Laureda - El Olivo - Nueva Central.

• Medios Logísticos: 5 bicicleta
• MICC y 01 auto comando S.I.P.





5.- APORTES INTERINSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD: ARTÍCULO N°104 LETRA DE LA LEY N° 20.965.

Don Manuel Fernández a continuación indica que en relación a lo que se ha venido suscitando, se dio respuesta al estado de avance del Plan Comunal de Seguridad Pública del año en curso, así como también la ejecución del mismo en los 4 años anteriores en relación a la entrega del informe de cierre de gestión entregado en su oportunidad.

El profesional, considerando la ley 20.965 que crea los planes comunales de Seguridad pública como también oficio enviado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, indica que nos encontramos ante la fase de preparación de un nuevo Plan de Seguridad Pública, con la inserción de nuevos lineamientos y orientaciones técnicas de acuerdo.

El funcionario menciona que considerando las distintas sesiones Consejo de Seguridad, resulta importante abrir nuevos canales de a partir de los cuales, tanto la comunidad como los consejeros son partícipes y agentes activos.

Menciona que comenzarán sesionar las comisiones del Consejo para la redacción del Nuevo Plan de seguridad Pública, sin perjuicio que desde la sesión N°49 se han venido levantando solicitudes de envío de propuestas las que fueron recepcionadas y sistematizadas en su totalidad, aun cuando se comenzará trabajar más en específico con la comunidad y organizaciones

Además de lo anterior, menciona que el trabajo en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, es una tarea que nos compete a todos desde la expertiz de cada uno y una para trabajar en pro de mejores lineamientos de seguridad para la comunidad.



Por último, (reforzando la idea del Sr. Alcalde) menciona que desde el año pasado se presentó la propuesta de implementar un nuevo enfoque de Seguridad que se oriente hacia un modelo de "Seguridad Ciudadana" que representa de mejor manera el enfoque preventivo y disuasivo que la Dirección de Seguridad Pública tiene como lineamiento comunitario, poniendo a los vecinos en el centro, buscando desarrollar un sentido de corresponsabilidad y de coproducción de las condiciones de seguridad.

Carla Muñoz, toma la palabra para comentar que respecto a la propuesta de un nuevo enfoque de Seguridad Pública, resulta muy pertinente proponer un enfoque de carácter más humano, y que este nuevo enfoque sea abordado por los representantes de las distintas comisiones a fin de garantizar derechos humanos y otros en torno a elementos ms complementarios como formas de prevención y disuasión.

El Sr. Alcalde, toma la palabra para solicitar el apoyo de cada uno de los consejeros ya que en ocasiones la comunidad confunde los lineamientos de Seguridad Pública con los correspondientes a las Policías o Seguridad Publica de otros Municipios más recursos, constituyendo una crítica a la Dirección en torno al trabajo realizado.

Sergio Márquez, toma la palabra para comentar que el nuevo enfoque del PCSP constituye un importante avance para la comuna ya que permitirá involucrar de mejor manera a la comunidad con la seguridad.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 56° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

Aportes Inter Institucionales en materia de Seguridad;

Artículo 104 letra D de la ley 20.965.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025

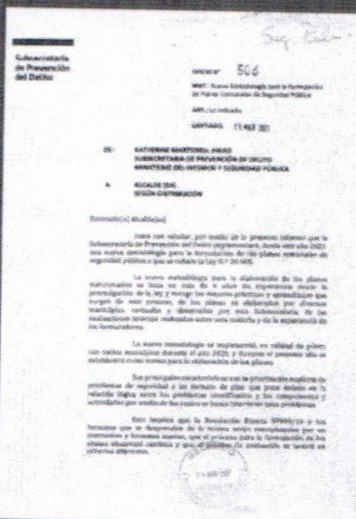
Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

Redactado 19 Marzo y
recepionado el 29 de marzo de
2021.

Subsecretaría de Prevención
del Delito plantea nuevas
metodologías para la
actualización del PCSP.

El proceso de cambio se producirá gradualmente, según el
siguiente calendario general:

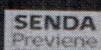
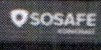
Metodología	Procesos	Fecha
Metodología antigua (R.E. N°999)	Retroalimentación de borradores de planes nuevos o actualizados	Hasta el 31 de mayo 2021
Nueva metodología	Opinión técnica final sobre planes nuevos o actualizados (Entrega de insumos (Instructivo y formatos)) Formulación y evaluación de planes	Hasta el 31 de julio de 2021 1 de junio de 2021 Desde 1 de junio de 2021



Publicación
Diario Oficial.

Nuevas indicaciones y
orientaciones técnicas
en la formulación y
actualización
de
Planes Comunales de
Seguridad Pública.

REX 442/2021.
1 de junio.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

Aportes Inter Institucionales en materia de Seguridad;

Artículo 104 letra D de la ley 20.965.

Plan Comunal de Seguridad Pública
2022-2025

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 56° CCSP

COMPONENTE 1 ESTRATEGIA LOCAL DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE IMPACTEN EN AUMENTO DE FACTORES PROTECTORES EN NNAJ.				
Actividad.	Objetivo.	Grupo destinatario.	Redes ejecutoras.	
Lineamiento.				
Lineamiento.		Actividades posibles.		Indicador.
Fortalecer competencias psicosociales en cuerpo docente de los establecimientos educacionales para oportuna detección y abordaje de factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes.		X		
Promoción del rol participativo en el estudiantado de EEM, en función del desarrollo de competencias de liderazgo y desarrollo humano como ejercicio de los derechos.		X		
Fortalecimiento de los procesos de intervención de factores de riesgo para la disminución de la probabilidad del delito y la transgresión de ley en NNAJ con conductas de riesgo.		X		
Fortalecimiento de herramientas protectoras orientadas a la identificación y abordaje de relaciones de baja, mediana y alta complejidad en la comunidad educativa.		X		
Promoción del involucramiento de la sociedad civil en la prevención comunitaria hacia la infancia, para grupos activos de las comunidades.		X		
Diseño, formulación y ejecución de proyectos enfocados a la disminución de factores de riesgo y el aumento de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.		X		
Desarrollo de actividades que fomenten el involucramiento parental y desarrollo de habilidades para la crianza, en adultos responsables y/o tutores, a través de la programación especializada.		X		

- Realizar y poner en práctica psicoeducación en cuerpo docente de los establecimientos educacionales para oportuna detección y abordaje de factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes.
- Promoción del rol participativo en el estudiantado de EEM, en función del desarrollo de competencias de liderazgo y desarrollo humano como ejercicio de los derechos.
- Fortalecimiento de los procesos de intervención de factores de riesgo para la disminución de la probabilidad del delito y la transgresión de ley en NNAJ con conductas de riesgo.
- Fortalecimiento de herramientas protectoras orientadas a la identificación y abordaje de relaciones de baja, mediana y alta complejidad en la comunidad educativa.
- Promoción del involucramiento de la sociedad civil en la prevención comunitaria hacia la infancia, para grupos activos de las comunidades.
- Diseño, formulación y ejecución de proyectos enfocados a la disminución de factores de riesgo y el aumento de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.
- Desarrollo de actividades que fomenten el involucramiento parental y desarrollo de habilidades para la crianza, en adultos responsables y/o tutores, a través de la programación especializada.

- Lineamiento.**
- Promoción del rol participativo en el estudiantado de EEM, en función del desarrollo de competencias de liderazgo y desarrollo humano como ejercicio de los derechos.
 - Fortalecer competencias psicosociales para oportuna detección y abordaje de factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes en:
 - Adult@s responsables y tutores.
 - Comunidad escolar.
 - Comunidad educativa.
 - Organizaciones sociales.
 - Grupos activos de las comunidades.
 - Fortalecimiento de los procesos de intervención de Factores de Riesgo para la disminución de la probabilidad del delito y la transgresión de ley en NNAJ con conductas de riesgo.
 - Promoción del involucramiento de la sociedad civil en la prevención comunitaria hacia la infancia, estratégica para la prevención integral en los territorios.
 - Diseño, formulación y ejecución de proyectos enfocados en la prevención de la deserción escolar a través de la disminución de factores de riesgo y el aumento de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.
 - Coordinación, fortalecimiento e intercambio de buenas prácticas en convivencia escolar para la optimización de procesos de intervención especializada y para la búsqueda de nuevas estrategias de inclusión.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213



6.-VARIOS

Sergio Márquez, toma la palabra par comentar que en relación a los proyectos participativos resulta importante vincularlos con la seguridad en temáticas de prevención y disuasión. El consejero agradece la propuesta presentada al inicio de la sesión, por parte del Sr. Alcalde.

Omar Fuentes, Presidente de la UV N° 8, toma la palabra para agradecer la invitación e indica que una de las temáticas a abordar en su trabajo como presidente de una Junta de Vecinos es la de la concientización a la comunidad en relación al papel protagónico que esta debe tener en materias de seguridad, tomando en cuenta que esta debe estar ligada a la calidad de vida de las personas.

Además comenta acerca de la posibilidad de capacitar a la comunidad a partir de la metodología CPTED (Prevención del delito mediante el diseño medioambiental) y tomando en cuenta que la seguridad es tarea que nos involucra a todos.

El Sr. Alcalde, en respuesta a lo planteado, comenta que parte de las propuestas a implementar involucran un mayor protagonismo de los vecinos y no solo esperar respuestas de los policías o Municipio. Finalmente, existe una correlación efectiva entre las estrategias de carácter preventivo y disuasivo en un sistema de Seguridad Ciudadana la cual busca fortalecer los vínculos del Municipio con la comunidad y sus organizaciones, apoyando y colaborando con las policías.

El Director de Seguridad Publica, don Miguel Moraga Toro agradece el entusiasmo y participación de todos y cada uno de los consejeros y consejeras asistentes a la celebrada sesión.

El Alcalde, agradece la participación e invita a innovar en torno a las nuevas estrategias propuestas y señala que los esfuerzos desde el municipio son complementados por la presencia de toda la comunidad.

ACUERDOS DE SESIÓN.-

- ✓ Solicitud de activación de Comisión de prevención y reinserción orientada para confección de flujograma de atención usuaria de los distintos programas de la red local.
- ✓ Coordinación con las Policías (Carabineros 5° Comisaría y PDI) de Conchali a fin de buscar más y mejores estrategias, colaboraciones y lineamientos en materia de seguridad y prevención.



